

RESOLUCIÓN N.º 475

GALARDONES INTERAMERICANOS
EN EL SECTOR RURAL 2006-2007

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Séptima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/CE/Doc.508(07), "Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2006-2007", y el informe presentado por la Comisión de Selección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural (Comisión de Galardones) y sus recomendaciones para el otorgamiento de los premios correspondientes al período 2006-2007;

CONSIDERANDO:

Que como se desprende del informe de la Comisión de Galardones, esta ha realizado un exhaustivo análisis de las postulaciones recibidas, con base en el Reglamento vigente de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, y ha recomendado otorgar los premios en las distintas categorías;

Que las personas e instituciones recomendadas por la Comisión de Galardones reúnen los requisitos y los méritos suficientes para hacerse acreedores de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en las Américas;

RESUELVE:

1. Otorgar:

- a. La Medalla Agrícola Interamericana 2006 a Jorge León Arguedas, de Costa Rica.
- b. La Medalla Agrícola Interamericana 2007 a Egbert Miller, de Jamaica.
- c. El Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007 a Mayra Roxana Falck Reyes, de Honduras.
- d. El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2006-2007 a la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA).

2. Declarar desierto el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007.
3. Otorgar las siguientes menciones honoríficas:
 - a. En el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007, a Luke Lee, de Jamaica.
 - b. En el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2006-2007, a Carlos María Arrechea Ortiz, de Paraguay.
 - c. En el Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural 2006-2007, a Rosita Benítez Portillo, de Paraguay.
4. Agradecer a los Estados Miembros por su activa y relevante participación en el proceso de identificación y postulación de un grupo sobresaliente de candidatos para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.
5. Instruir al Director General para que, en el marco de la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, organice la ceremonia de entrega de los premios antes indicados a los ganadores.

INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE
LOS GALARDONES EN EL SECTOR RURAL
(COMISIÓN DE GALARDONES)

La Comisión de Galardones estuvo integrada por Philippa Forde de Trinidad y Tobago en calidad de Presidenta, Carmen Galdona de Paraguay y Gabriela de Morales de Panamá.

Revisamos el currículum vitae de 33 candidatos con base en el reglamento vigente de los Galardones Interamericanos. Hemos notado que solamente recibimos candidatos de 16 de los 34 países que conforman el Sistema Interamericano.

Tomando en consideración que el objetivo primordial de los Galardones Interamericanos es ser un instrumento que reconozca los aportes sobresalientes que realizan personas e instituciones para el desarrollo sostenible de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, esta Comisión cree conveniente realizar algunas recomendaciones para mejorar el proceso de selección de los candidatos y el trabajo de la Comisión de Galardones.

A continuación listamos las que a juicio de esta Comisión son las recomendaciones más relevantes y que requieren correcciones:

- Adecuar y mejorar el Reglamento de Selección de Candidatos Nacionales e Interamericanos para definir con mayor precisión los requerimientos para cada premio.
- Diseñar un mecanismo para incentivar una mayor participación de los países.
- Homogeneizar el formato de presentación de los currículum vitae, de manera que permita a la Comisión de Galardones obtener información sobre los logros e impactos que el candidato propuesto ha realizado para la agricultura y el mejoramiento de la vida rural.
- Acompañar las candidaturas de los países con una carta de presentación formal sobre el candidato con una breve justificación de la postulación (esta carta puede ser del sector oficial, empresarial, académico o no gubernamental).
- Diseñar un mecanismo para incentivar a los ganadores de los premios para continuar la labor emprendida en pro de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural.
- Encargar al Director General del IICA que difunda los logros y aportes de los ganadores para transmitir las buenas prácticas a otros países del Sistema Interamericano.
- Sugerir la creación de una nueva categoría para honrar a productores(as) innovadores(as) y con impacto en sus comunidades.

Recomendamos al Comité Ejecutivo conformar un grupo de trabajo para implementar estas sugerencias y recomendaciones, integrado conjuntamente por el IICA y los países miembros de la JIA.